

Corte Suprema de Justicia de la Nación

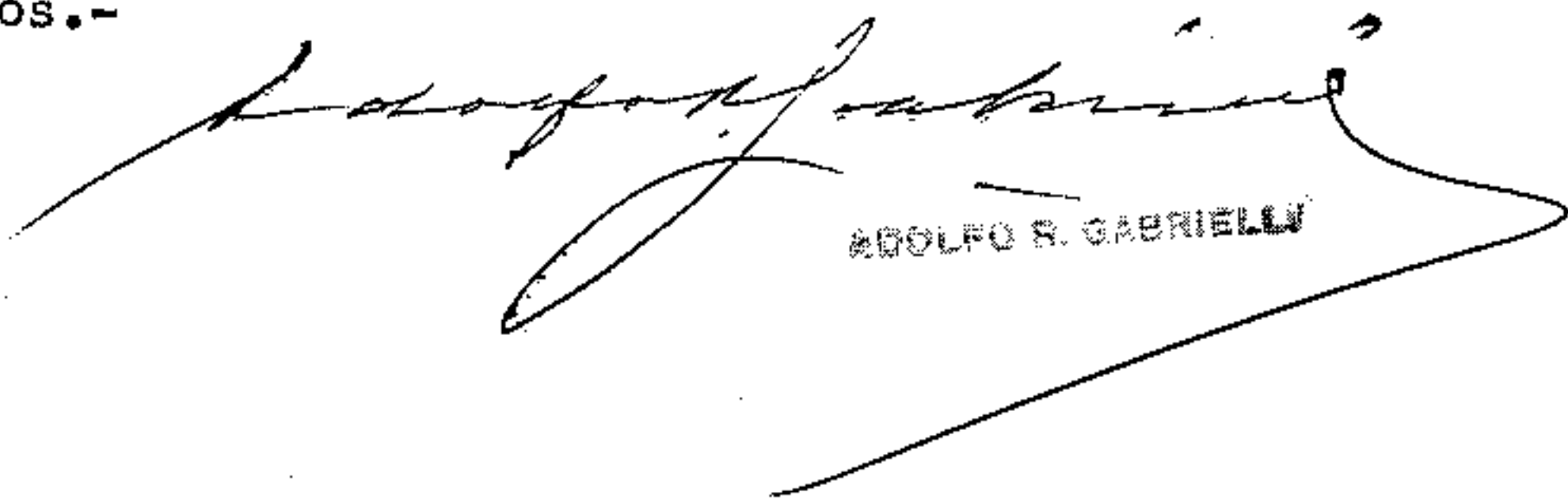
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1979.

Considerando:

Que por las presentes actuaciones el / señor Juez Dr. César Marcelo Tarantino, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, solicita la provisión de fondos para la adquisición de un pasaje de ida y vuelta desde la ciudad de Londres (Gran Bretaña) hasta la ciudad de Bonn (República Federal de Alemania) y la liquidación de los viáticos / correspondientes, con motivo de la comisión oficial que / efectuará el señor Secretario de dicho Juzgado Dn. Ernesto A. Landívar, con motivo del diligenciamiento de un exhorto que deberá tramitar por ante las autoridades judiciales del país mencionado en último término.

Que, en tales circunstancias, corresponde conceder la autorización respectiva, con arreglo a lo / dispuesto por la Resolución Nº 350/77.-

Por ello, así se resuelve. Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI